

VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA – ACTA NÚMERO MIL SETECIENTOS CUARENTA (N° 1740) – 30 DE JULIO DE 2026.-

En la ciudad de Casilda, a los 30 días del mes de Julio del año dos mil veintiséis, se reúnen los Sres. Concejales: Walter Palanca, Marisa Liberato, Silvio Del Grecco, María Celina Arán, Vanina Zanetti, Enrique Blua y Pamela Franco para llevar a cabo la Vigésima Sesión Ordinaria al día señalado precedentemente del año 2026. Actúa como Presidente del Concejo: El Concejal Walter Palanca y Secretaria Yanina Fregoni. Izan las banderas en el día de hoy las Concejales Enrique Blua, Silvio Del Grecco y Walter Palanca.

Acta correspondiente a la Décima Novena Sesión Ordinaria, del día 23 de Julio de 2026. Sin consideraciones, resulta aprobada por unanimidad.-

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL:

Nota de Expediente N° 3670/26, en respuesta a Nota N° 089/26, a través de la cual se solicitaba la presencia de Inspectores de Tránsito en la inmediaciones de Bv. 25 de Mayo entre las calles Mendoza y Ruta Nacional 33. Se toma conocimiento.-

En uso de la palabra el Concejal Enrique Blua manifiesta: *Es totalmente falso lo que dice, durante Sábado y Domingo el móvil no paso nunca, autos se metían en contramano por San Luis, San Juan y Rioja.*

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES:

De un particular que solicita se informe respecto al estado de un expediente presentado ante este Cuerpo que requería se autorice, por vía de excepción, autorización para subdividir un lote de terreno ubicado sobre Bv. Echeverría N° 2455, individualizado como lote N° 4, de la manzana N° 41, Sección “E”. Pasa a estudio de comisión.-

De particulares, en carácter de autores de los Proyectos de Ordenanza “Creación y Fortalecimiento de dispositivos de atención en Psiquiatría Infanto Juvenil en la ciudad de Casilda” y “Regularización dominial y adhesión a programas provinciales y nacionales” quienes solicitan Pronto Despacho sobre dichos temas y por una nota presentada ante este cuerpo, que solicitaba fechas de creación y nombres oficializados del Barrio Nueva Roma. Pase a estudio de comisión, a los fines de dar la respuesta correspondiente a los interesados.-

En uso de la palabra la Concejala Marisa Liberato manifiesta: *A lo mejor mandarle una nota al particular informándole, esto si no me equivoco esto ingreso por banca ciudadana, después de la banca ciudadana el plazo establecido por reglamento tiene tratamiento legislativo de un año, o sea que informarle como es el tratamiento, el pronto despacho entiendo que no correspondería o informarle que todavía esta con tratamiento legislativo.*

En uso de la palabra la Concejala María Celina Arán manifiesta: *Del resumen del punto cuatro, entiendo que están pidiendo los nombres de las calles y fechas de denominación de las calles*

En uso de la palabra el Concejala Walter Palanca manifiesta: *Vamos a darle lectura a la nota enviada, así aclaramos la situación.*

A través de secretaria se da lectura a la nota.

De un particular que solicita excepción a la Ordenanza N° 2039/11 del Código de Edificación, respecto a la construcción de la cantidad y superficie de cocheras, en un inmueble ubicado en la calle Concejala Mercedes A. de Bonavera, de la ciudad de Casilda, de propiedad de DUKE DESARROLLOS S.A.S. Pasa a estudio de comisión.-

De la Universidad Nacional del Litoral, Universidad Nacional del Nordeste y Universidad Nacional de Rosario, quienes invitan a participar del acto de firma de Convenio Marco del programa Munigestión y posteriormente a la conferencia de apertura del Ciclo de Capacitación 2026: Autonomía municipal, recursos públicos y planificación urbano.-territorial, a cargo del Dr. Fabio Quetglas, el día viernes 31 de Julio, a las 12.00 hs., en la Universidad del Litoral con Sede en Santa Fe. Se toma conocimiento.-

DE LAS BANCADAS

Notas al DEM:

Nota de las Concejales María Celina Arán y Vanina Zanetti, a fin solicitar la limpieza de cunetas con sus respectivas caídas hacia el Arroyo Candelaria, de las calles Alvear desde San Juan hacia San Luis, y de calle San Luis, desde Alvear hasta Bv. Argentino. Motiva la presente un reclamo de vecino. Por una moción de orden se tratan en forma conjunta los puntos 7 y 8, del presente Orden. Se remiten correspondientemente las notas presentadas.-

Nota de las Concejales María Celina Arán y Vanina Zanetti, a fin solicitar se releve, constate e informe:
1- Sobre el titular del domicilio de calle Güemes y Alvear por quema de residuos; 2- Al vecino titular del

comercio del rubro alimenticio: "Pollería", en calle Alvear y Las Heras, por arrojar líquidos cloacales o vertidos de cualquier tipo en la vía pública y se dé intervención al área Bromatología. 3- Al titular del comercio del rubro: Verdulería, en calle Bv. Villada entre Alvear y Saavedra, por arrojar líquidos cloacales o vertidos de cualquier tipo en la vía pública y se dé intervención al área Bromatología.-

Proyectos:

Proyecto de Declaración presentado por los Concejales Walter Palanca, Marisa Liberato y Silvio Del Grecco por el cual se solicita al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Provincia de Santa Fe información oficial y actualizada sobre el estado de la conciliación obligatoria dictada en el conflicto laboral de SAPEM Casilda, a fin de contar con antecedentes que permitan el adecuado ejercicio de las funciones de control institucional de este Cuerpo. Tratado sobre tablas, resulta aprobada por unanimidad.-

En uso de la palabra la Concejala Marisa Liberato manifiesta: *La realidad, la presentación de este proyecto de declaración es para brindarnos la oportunidad de ejercer una de las funciones más importantes que tenemos dentro de este Cuerpo que es ejercer el control institucional sobre los actos de gobierno, principalmente el Ministerio de Trabajo, como decía bien la introducción, nos dé información oficial sobre el estado de este proceso de conciliación obligatoria que se está dando respecto de estos tres trabajadores de SAPEM y este conflicto que está suscitado en medio de esta empresa, principalmente porque los sindicatos sabemos que han presentado pedido de informe, no han tenido respuesta todavía respecto de esta situación y necesitamos contar con la información oficial para poder ejercer de la mejor manera el control institucional que nos corresponde a nosotros. Al margen de eso, también este proyecto responde a hechos concretos y fundamentalmente a manifestaciones públicas que ha hecho el Intendente de la Ciudad donde durante estos días y durante semanas atrás estaba diciendo que era un conflicto que estaba exento del Ejecutivo Municipal, que era un conflicto exclusivamente del directorio de SAPEM, pero evidentemente a raíz de las declaraciones públicas del Intendente entendemos que no, que incluso él propiamente ha dicho que mantuvo reuniones con los trabajadores, reconoció que existió un acuerdo de palabra entre ellos, también que él mismo propuso la reincorporación de los trabajadores dentro de una instancia de negociación y reconoció que conocía perfectamente el estado de la conciliación obligatoria, por lo tanto entendemos que no es un conflicto exclusivamente del directorio de SAPEM, sino que es un conflicto que abarca a todo el Ejecutivo Municipal. Sin embargo, debo decir dos cuestiones muy importantes respecto de manifestaciones públicas que hemos escuchado, creo que todas las hemos escuchado del Intendente, hablando precisamente respecto de la resolución de estos conflictos laborales indicando que lo resolverá la justicia, dijo textualmente "En el peor de los casos,*

habrá que pagar” entiendo que la plata no creo que salga del bolsillo del Intendente, no creo que salga de ningún funcionario público la plata, entiendo que la plata va a salir de todos los vecinos de Casilda que aportamos, los contribuyentes que aportamos a esta ciudad, y la realidad es que esa plata tiene que estar destinada a otras cosas, a obras, a mejora de servicios públicos, a mantenimiento, a políticas públicas realmente necesarias en la ciudad, por eso cuando uno gobierna tiene que tener en cuenta, que tiene que asumir que cuando las decisiones son equivocadas no es la solución decir “pagaremos una indemnización” me parece que es grave decir eso porque lo que tiene que tratar de lograr el Intendente al momento de gobernar es evitar estos conflictos, conflictos que podrían haberse solucionado con diálogo y con respeto. Y hablando de diálogo y respeto, también no puedo dejar pasar las manifestaciones públicas también del Intendente donde se refirió de manera despectiva a los trabajadores, donde entiendo se olvidó, que cuando él está hablando públicamente no lo está haciendo a título personal, lo está haciendo en representación de un Ejecutivo Municipal, en representación de un cargo que fue elegido por los casildenses, cuando somos funcionarios, todos los que somos funcionarios públicos, tenemos que tener en cuenta y tenemos incluso la obligación de cuidar nuestras palabras, de velar por el respeto, por el diálogo, podemos tener muchísimas diferencias, podemos pensar distinto e incluso podemos tener distintas posiciones encontradísimas, pero lo que no nos podemos olvidar nunca es la obligación que tenemos por respetar a las personas y más que nada, en este caso, que fue el Intendente el que propiamente está hablando de personas que están en un conflicto y que en lugar de llegar al diálogo y de reconstruir puentes y de poder llegar a negociaciones pacíficas, estas manifestaciones públicas no hacen más que agravar ese conflicto y generar más problemas de los que ya tenemos con estos trabajadores, con esto quiero dejar en claro, no asumimos ninguna posición ni de un lado ni del otro respecto de los trabajadores, lo que a nosotros no nos corresponde resolver este conflicto laboral, pero sí nos corresponde exigir las respuestas y la información oficial para poder actuar de la mejor manera, por eso la presentación de este proyecto de declaración donde le solicitamos esta información al Ministerio de Trabajo de la Provincia, precisamente cuáles son las actuaciones realizadas por el Ministerio, cuál fue el contenido de la última audiencia, cuáles son las obligaciones asumidas por las partes y cuál es el estado real del conflicto, si hubo incumplimiento o sino hubo, qué decisiones adoptó el Ministerio respecto de estas circunstancias y contar con esta información oficial para poder trabajar con transparencia y con responsabilidad, obviamente. Así que es un proyecto de declaración, solicitando este tipo de información y solicito, si es posible, el tratamiento sobre tablas y la posterior aprobación.

Proyecto de Declaración presentado por las Concejales María Celina Arán y Vanina Zanetti, que expresa reconocimiento del Concejo Municipal de Casilda a Trinidad Orellano como Campeona Provincial de

Malambo Femenino, título obtenido por sexta vez y tercera de manera consecutiva, reafirmando el reconocimiento oportunamente conferido como Ciudadana Destacada de la Ciudad de Casilda. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

En uso de la palabra el Concejal Silvio de Grecco manifiesta: *Digo, a pesar del reconocimiento, nuestro reconocimiento que obviamente siempre es bueno para Trinidad y para todos los artistas, también sería bueno que lo apoyen y que lo banquen, porque estos pagan todos solos, hacen un montón de cosas para llegar hasta donde llegan y quiero agregar también que algo que me había olvidado decir y me acordé recién, que Luz Cesari estuvo en Tucumán representando a la provincia de Casilda y le negaron una bandera de Casilda, le dijeron que no había. Nada, eso, simplemente eso. No tengo más nada que agregar.*

Proyecto de Ordenanza presentado por los Concejales Enrique Blua y Pamela Franco, para la creación de un espacio exclusivo de estacionamiento de motocicletas sobre calle Buenos Aires, mano par, en las inmediaciones de su intersección con calle Garibaldi. Pasa a estudio de comisión. -

En uso de la palabra la Concejal Pamela Franco manifiesta: *La idea de este proyecto es hacer un estacionamiento de motos en las intersecciones de calle Buenos Aires y Garibaldi por la cantidad de comercios que hay y aparte que está el solar y tiene estacionamiento de bicicletas y también ponen motos y no queda espacio para pasar la gente. Así que la idea es hacer un estacionamiento por Garibaldi o por Buenos Aires.*

DICTÁMENES DE COMISIÓN

Dictamen N° 5395/26, de la Comisión de Gobierno aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se acepta la donación por parte de un particular propietario de un inmueble ubicado en la zona urbana de Casilda, con destino a uso público. Aprobado por unanimidad.-

En uso de la palabra el Concejal Walter Palanca manifiesta: *Quiero aclarar que esta donación de parte del inmueble para zona urbana de Casilda es con destino a calle pública que está en el barrio Yepeyú entre Spagenberg y Primero de Mayo y entre Magaldi y Del Grecco.*

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, el Concejal Enrique Blua mociona “in voce” la sanción de una Minuta de Comunicación a los efectos de solicitar al DEM que informe acerca de la designación de los funcionarios y/o personal que acompaña al Sr. Edgardo Bartomioli, en la Coordinación de Gestión Integral de Riesgos

y Protección Civil de la Municipalidad de Casilda. La solicitud se basa en los dichos del mencionado Coordinador en reunión con miembros del Concejo, en la mañana del día de la fecha, quien señaló que las personas que lo acompañan en su gestión fueron nombrada por el DEM. En caso de haberse designado de forma personal, se requiere que se informe por qué no se procedió a efectuar los concursos de ingreso para esos cargos. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.

En uso de la Concejal Celina Arán comenta que previo a la Sesión estuvieron reunidos con Edgardo Bartomioli, Coordinador de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil e integrante de la Junta de Protección Civil, en relación a los temas abordados en la reunión solicita el envío de una nota al DEM para que informe el protocolo de actuación ante eventos climáticos adversos y las instrucciones básicas de autoprotección para ciudadanos. *Para contar que estuvimos reunidos con el Señor Edgardo Bartomioli titular de esta área de prevención de riesgo, titular de la junta civil de la localidad de Casilda, yo quería proponerles que enviemos una nota para cuando lo tengan por escrito, nos envíen el protocolo de actuación ante posibles eventos climáticos concretamente para este año, de lo que se prevé del "NIÑO" y por otra parte nos remitan también cuales son las instrucciones básicas para los ciudadanos en caso de estas emergencias también cuando lo tengan, porque de los que no introdujo en la reunión de hace un rato, es que hubo dos reuniones y que está todo en preparación y nos contó lo que están pensando acerca de dispositivos de comunicación de los referentes de cada área, aguas, EPE, Bomberos, Policía y Municipalidad así como otras provisiones que están tomando, pero entendemos que todavía no está el protocolo por escrito, así que cuando lo tengan que lo remitan.*

En otro orden de cosas solicita el envío de dos notas al DEM: 1) Para que remitan copia de los Decretos 073/26, 074/26, 075/26 y 076/26 sobre las obras de pavimentación de las calles Pueyrredón, Bolívar, Sarmiento y Sargento Cabral. 2) Se constate y evalúe la reparación de la intersección de las calles Remedios de Escalada y Formosa, frente a la escuela Héroes del Ara San Juan, la cual actualmente presenta un importante grado de deterioro con hundimientos y acumulación constante de agua. Elabore y ejecute un plan de mejora y de ser necesario gestione la intervención de ASSA.

Finalmente solicita se envíe a SAPEM una Nota para que informe acerca de la recolección diferenciada de grandes generadores de residuos, listado de los mismos, precios que abonan, cronograma de recolección con días y horarios, modalidades de separación en origen y todo aquel dato que resulte ilustrativo del servicio.-

Se envían las Notas informadas por la Edil.-

En uso de la palabra, la Concejala Vanina Zanetti mociona “in voce” la sanción de una Declaración a los fines de Declarar de Interés la actividad que desarrollará JCI Casilda, la cual se enmarca en el proyecto “JCI BUSINESS”. La misma se llevará a cabo el próximo 8 de Agosto, a partir de las 9:00 hs., en las instalaciones del Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Este evento tiene como objetivo fortalecer el ecosistema emprendedor y empresarial de la ciudad de Casilda, y la generación de un espacio de vinculación estratégica, aprendizaje y desarrollo profesional. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad. - *Es para presentar un proyecto de declaración de interés a un evento que va a realizar JCI Casilda, el programa se llama JCI en Business, se va a realizar el próximo 8 de agosto a las 9 horas en el Consejo de Ciencias Económicas de la ciudad de Casilda, este evento trata de orientar a aquellos que quieran fortalecer un ecosistema de emprendedores y empresarial generando un espacio de vinculación a lo que es el aprendizaje y el desarrollo profesional, va a constar de tres etapas, la primera de ellas es un panel de experiencia donde quienes asistan van a poder contar en qué se desarrollan, la segunda es de mesas de mentoría donde va a haber invitados que van a plantear cuestiones de liderazgo, de marketing y la última etapa va a ser un networking para que cada uno pueda intercambiar y dialogar sobre sus experiencias. Por este motivo es que solicito, dado que este tipo de actividad muchas veces lo que trata es de fomentar tanto los recursos que tenemos a nivel local con distintos programas, de que se declare de interés. Así que emociono su tratamiento sobre tabla y posterior aprobación.*

Haciendo uso de la palabra, la Concejala Marisa Liberato recuerda al DEM que se han vencido los tiempos reglamentarios para nombrar al nuevo Directorio de la Empresa SAPEM, por lo cual el Concejo aguarda el Proyecto de Ordenanza pertinente para su aprobación. Por su parte, la Concejala Vanina Zanetti interviene y expresa que el Ejecutivo Municipal le ha confirmado que para la semana próxima ingresará el correspondiente Proyecto. - *Una cosita que quizás me olvidé antes en la intervención sobre SAPEM, no hemos recibido todavía ninguna información respecto de la designación del nuevo directorio de SAPEM que tiene que provenir de parte del Ejecutivo Municipal. Así que, anticiparles y anunciarles que están afuera de término y que constituye otra desprolijidad más del manejo respecto del directorio de SAPEM y del Ejecutivo Municipal, así que recordarles que tienen que renovar el directorio.*

En uso de la palabra la Concejala Vanina Zanetti manifiesta: *Agrego a eso que en el transcurso de la mañana se comunicó conmigo el Intendente para decirme que la semana que viene ya está ingresado el proyecto con todo esto.*

En uso de la palabra, el Concejala Silvio Del Grecco reflexiona acerca de las expresiones del Sr. Intendente en medios de comunicación locales, en referencia al conflicto con trabajadores de la Empresa

SAPeM y refiere a la falta de comprensión y entendimiento hacia el otro cuando no se han atravesado situaciones similares. Desde su perspectiva y propia experiencia, Del Grecco expresa que el trabajo es algo trascendental en la vida de las personas y perderlo significa entrar en altos niveles de desesperación y necesidad.- *No iba a hablar porque la verdad que es un tema que me exaspera, me pone mal, pero lo voy a decir porque por ahí mis testimonios puede llegarle a esta gente que nos está gobernando y lo pueden llegar a entender, porque creo que no deben entender de qué se trata no tener un plato de comida en la mesa, salir a buscar trabajo y no conseguir y volver a casa derrotado, hecho pelota, sin tener un peso en el bolsillo, sin dar de comer a su familia, en este caso me entero por una nota radial que le hicieron al Intendente que había uno de los muchachos que tiene la mujer, creo que con problemas de salud mental. A lo mejor no saben, seguramente no saben porque no han vivido probablemente lo que yo viví, esa desesperación de estar amenazado de quedarse sin trabajo permanentemente o de quedarse sin trabajo y de no conseguir en un contexto como el que estamos viviendo hoy que no hay trabajo por todos lados. Entonces a mí me pasa y me pone muy mal porque uno de los que estaba metido en SAPeM fue patrón mío y me amenazaba a mí con echarme directamente, me decía, si no te gusta hay un montón de gente atrás tuyo, entonces yo tenía que agachar la cabeza y hacer lo que él decía, una vez lo hablamos con el Concejal Blua, él decía que estaba bien ponerse de acuerdo entre las partes, es imposible ponerse de acuerdo entre las partes, se lo digo yo que estuve de ese lado, y eso, contarles lo feo que es llegar a su casa y no tener para comer, a mí me pasó, sinceramente lo digo y aprendí muchísimo de eso, por eso trato de trabajar lo máximo posible, puede ser un trauma, pero al que no le pasó no lo conoce y no lo sabe. Entonces por ahí este testimonio que estoy dando yo a lo mejor le sirve para darse cuenta o para entender de que estas personas que están en SAPeM esperando ser reincorporadas, están desesperadas, porque es eso lo que se siente, una desesperación tremenda no saber de tu futuro, no saber qué va a pasar con tu futuro. Así que bueno, eso, no quiero extenderme más porque sé que por ahí no es el lugar, no es el momento, pero a lo mejor sirve este testimonio para el Intendente o para quien esté mirando de aquel lado, que no sea por capricho que dejan sin trabajo a esta gente, el trabajo es algo muy importante, sobre todo para los que alguna vez lo sufrimos.*

Previo a finalizar la Sesión, el Presidente del Cuerpo, Walter Palanca, comenta que, a través de medios de comunicación local, la ciudadanía se enteró que el Sr. Intendente, Guillermo Franchella, y el Sr. Secretario de Gobierno, Horacio Distefano, han mantenido una reunión con el Sr. Gobernador de la Provincia de Santa Fe, Maximiliano Pullaro, días pasados. Palanca añade que, por su parte el Sr. Intendente comentó públicamente que, dentro de la charla con el Gobernador, le ha efectuado diversas peticiones, entre ellas, contar con los recursos necesarios para efectivizar la pavimentación del Bulevar Pescio y el acompañamiento en el Proyecto de construcción de un nuevo Hospital para la ciudad,

ubicado en el inmueble que se encuentra enfrente del actual Hospital “San Carlos”. Por ello, el Presidente del Concejo informa el envío de una Nota al DEM a los fines que informe: 1) Cuáles son los fundamentos para crear un nuevo Hospital dentro de la ciudad y se adjunten los estudios estadísticos que den cuenta de esta decisión y proyección. Además, se informe puntualmente por qué se ha decidido tal ubicación para construir un nuevo efector de salud. 2) Se informe acerca del avance y los tiempos estimados de la culminación de la obra de la Farmacia del Hospital “San Carlos”, dado que, en la actualidad el almacenamiento de medicamentos se encuentra en el edificio de la Capilla lindera a ese nosocomio. 3) Se informe si hay avances respecto construcción del Helipunto, espacio estratégico para el traslado de pacientes críticos, de Casilda a Rosario. 4) Se informe si se han solicitado ante el Gobernador los recursos necesarios para optimizar la atención en la Guardia del Hospital, para extender la jornada horaria en la atención en los Centros de Atención Primaria de Salud y la puesta en marcha de Guardias Médicas en estos espacios las 24 hs, 5) Se informe si durante el encuentro se ha conversado acerca de la necesidad de fortalecer prontamente los dispositivos de Salud Mental, atento al crecimiento de suicidios en la provincia de Santa Fe, especialmente en nuestro sur santafesino, dotando de una línea de teléfono con atención las 24 hs., para estos casos de extrema vulnerabilidad.-

Por otro lado y en materia de educación, Palanca informa el envío de otra Nota al DEM, a los fines de que informe, si durante la reunión con el Gobernador de la Provincia, se ha obtenido información acerca de la inauguración del nuevo edificio destinado al Jardín “Colmenita”, con la finalidad de optimizar el espacio edilicio del Complejo correspondiente a los distintos niveles educativos que se desarrollan en la conocida Escuela Normal. Por último, se requiere información sobre los avances o gestiones actuales para concretar la radicación de la Escuela Técnica en Barrio Nueva Roma, dado que este pedido se ha solicitado por Nota y no hubo respuesta ni desde el Municipio, ni desde la Provincia. Se envían todas las Notas informadas.-

Nota: El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución N° 837/15. Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión. —————